

# TÉCNICO/A INFANCIA

## PROYECTO IFIR – INTERVENCIÓN FAMILIAR CON INFANCIA EN RIESGO

### 59/2022

Buscamos incorporar dentro del área de Inclusión Social a una/a Técnico/a de Infancia para trabajar en el proyecto de intervención familiar con infancia en riesgo en la asamblea del Corredor Norte (Alcalá de Henares).

#### Cuáles serán tus funciones:

##### INSTITUCIONALES:

- Representarás a la Institución en su área de competencia o actividad.
- Colaborarás en las campañas / actividades Institucionales.
- Garantizarás la ejecución y cumplimiento de las normativas y procedimientos aplicables a la Institución, con relación a las áreas de calidad, laboral y prevención de riesgos.
- Participarás y colaborarás activamente en el desarrollo de la memoria corporativa.
- Velarás por la buena imagen de la Institución.

##### ESPECÍFICAS:

- Participarás en el proceso del Marco de Atención a las Personas.
- Detectarás, atenderás y harás seguimiento de casos de familias con niñas y niños en riesgo.
- Diseñarás, ejecutarás y harás seguimiento del plan de intervención específicos, así como de las actuaciones individuales y actividades grupales de intervención y actividades grupales de capacitación.
- Planificarás y harás seguimiento y gestión presupuestaria.
- Ejecutarás y justificarás ayudas.
- Elaborarás informes con los resultados de las acciones desarrolladas.
- Te coordinarás con otras entidades públicas y privadas y con los profesionales del equipo de la asamblea y participación en las reuniones establecidas.
- Participarás y colaborarás activamente en la gestión y coordinación del equipo de voluntarios del área de actividad, asimismo favorecer la integración y el desempeño de las funciones del personal voluntario adscrito al proyecto.
- Conocerás y cumplirás el contenido y alcance del programa.
- Registrarás datos de intervención en aplicaciones informáticas.
- Participarás en actividades propias de la asamblea local.



#### Los requisitos para este puesto son...

- Formación Universitaria de grado o diplomatura en el ámbito social.
- Experiencia mínima de al menos 1 año en intervención con familias e infancia en riesgo de exclusión social.
- Formación específica en Intervención Familiar e Infancia en riesgo y conocimientos del sistema de Protección a la Infancia.
- Conocimiento de la red de recursos de Cruz Roja Comunidad de Madrid y de la red de recursos local.
- Manejo de informática nivel usuario (entorno Office 365)



#### Valoraremos...

- Conocimiento en el manejo de las aplicaciones de Cruz Roja
- Experiencia en el trabajo con voluntarios/as
- Conocimiento de idiomas
- Pertenecer a algunos de los colectivos de población vulnerable contemplados en el plan de empleo de Cruz Roja Española
- Estar en posesión de certificado de discapacidad

#### Qué te ofrecemos...

- Contrato indefinido
- Jornada parcial (30horas semanales)
- Centro de trabajo: Asamblea Comarcal Corredor Norte (Alcalá de Henares)
- Horario: Lunes y miércoles de 12.00h a 19.00h y martes, jueves y viernes de 09.00h a 15.00h
- Grupo profesional y retribución bruta anual: Grupo 2. Nivel 4. Salario bruto anual: 19.359 euros
- Beneficios sociales como flexibilidad horaria, jornada de verano, días de asuntos propios, formación, plan de igualdad, etc.



## ¿Te interesa?



- Fecha máxima de inscripción: 22/07/2022
- Procedimiento de inscripción:
  - **Personal Interno:** Envío del Cv actualizado en formato PDF indicando en número de referencia de la plaza (**REFERENCIA 59/2022**) a la siguiente dirección: [rrhdesarrollo@cruzroja.es](mailto:rrhdesarrollo@cruzroja.es)
  - **Personal Externo:** En el caso de que la plaza no sea cubierta con personal interno, la convocatoria será publicada en otras fuentes de reclutamiento. Las inscripciones del personal externo serán gestionadas a través de este portal.

## CRUZ ROJA FOMENTA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES CON EL OBJETIVO DE ALCANZAR UNA PRESENCIA IGUALITARIA

Madrid, 13 de Julio de 2022

### RECURSOS HUMANOS

LA PERSONA CONTRATADA PARA ESTA POSICIÓN SE COMPROMETE A CONOCER Y A RESPETAR EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA ORGANIZACIÓN. SE SOLICITARÁ EL CERTIFICADO NEGATIVO DE ANTECEDENTES DE DELITOS SEXUALES A LA PERSONA SELECCIONADA, Y SE VERIFICARÁN LAS LISTAS DE EXCLUSIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA POR MOTIVOS DE PROTECCIÓN Y SALVAGUARDA CONTRA EL TERRORISMO.